

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2024 Hora: 12:17:18

Recibo No. AB24752350

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247523509A312

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION COLOMBIANA DE COMUNICACION POPULAR
Nit: 901.489.659-0 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0059253
Fecha de Inscripción: 1 de junio de 2021
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 66 No. 69 21
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asociacioncomunicacionpopular@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3193431702
Teléfono comercial 2: 3142374966
Teléfono comercial 3: 3223375613

Dirección para notificación judicial: Cl 66 No. 69 21
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
asociacioncomunicacionpopular@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3193431702
Teléfono para notificación 2: 3142374966
Teléfono para notificación 3: 3223375613

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2024 Hora: 12:17:18

Recibo No. AB24752350

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247523509A312

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 18 de abril de 2021 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2021, con el No. 00340968 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION COLOMBIANA DE COMUNICACION POPULAR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 18 de abril de 2031.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la entidad es agrupar a las personas que hagan parte de la Comunicación Popular, a fin de promover la investigación social, la formación académica y pedagógica en el campo de la comunicación que permita fortalecer procesos comunitarios y organizativos a nivel internacional, nacional, regional y local y la defensa de sus derechos. Actividades En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: A. Desarrollar procesos de investigación que permitan comprender la comunicación como un escenario en disputa. B. Promover dinámicas de investigación que permitan comprender el conflicto armado colombiano, así como a la búsqueda de alternativas de paz en los territorios urbanos y rurales. C. Promover la formación académica formal y no formal a través de estrategias pedagógicas de construcción del conocimiento a todos los niveles del aprendizaje. D. Desarrollar estrategias de difusión y apropiación social del conocimiento a través de proyectos pedagógicos y comunicativos. E. Contribuir a la promoción y/o fortalecimiento de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2024 Hora: 12:17:18

Recibo No. AB24752350

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247523509A312

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

colectivos, asociaciones, cooperativas y demás organizaciones sociales como estrategia de consolidación de redes solidarias en la comprensión y solución de conflictos y problemáticas locales. F. Presentar y/o formular proyectos con fines educativos, culturales y comunicativos ante las diferentes entidades locales, nacionales e internacionales. G. Formular, crear, producir, y distribuir filmes, videocintas, cortometrajes, largometrajes, fotografías, podcast, programas radiales y demás formatos. H. Desarrollar propuestas de diseño gráfico que incluyan procesos de diagramación, edición, ilustración, fotografía, entre otros. I. Generar relaciones con otras instituciones de educación superior, grupos de estudio, semilleros de investigación y demás iniciativas académicas para realizar proyectos comunicativos y de apropiación social del conocimiento. J. Celebrar todo tipo de contratos con entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas. K. Celebrar todo tipo de contratos con personas naturales o jurídicas.

PATRIMONIO

\$ 79.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La asociación tendrá un representante legal, este a su vez tendrá un representante legal suplente, quien lo reemplace temporal o definitivamente deberá cumplir las mismas funciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. Son funciones del representante legal: a. Ejercer la representación legal de la Asociación. b. Otorgar validez jurídica, mediante la suscripción de los documentos emanados de la Entidad, con arreglo a las excepciones dispuestas en estos estatutos. c. Comprar, vender o grabar bienes, y celebrar contratos que obliguen a la asociación frente terceros, con autorización de la Junta Directiva d. Convocar a las reuniones a la asamblea general. e. El Representante legal requerirá autorización de la Junta Directiva para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos de cualquier monto. f. Velar por los intereses de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2024 Hora: 12:17:18

Recibo No. AB24752350

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247523509A312

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la Asociación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Asociación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. g. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la asociación. h. Presentar a la Asamblea General de asociados un informe escrito sobre la marcha de la Asociación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i. Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Asociación. j. Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 25 de noviembre de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024 con el No. 00375760 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Natalia Ceballos Franco	C.C. No. 1073714107

Por Acta del 18 de abril de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2021 con el No. 00340968 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Narghy Natalia Vargas Tapiero	C.C. No. 1031173590

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2024 Hora: 12:17:18

Recibo No. AB24752350

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247523509A312

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 7 del 25 de noviembre de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024 con el No. 00374998 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Linda Mayerly Cardenas Ramirez	C.C. No. 1018459835
Miembro Junta Directiva	Sebastian Alejandro Quiroga Pardo	C.C. No. 1032435700
Miembro Junta Directiva	Pedro Ignacio Rubio Valenzuela	C.C. No. 1000163931

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 10 de junio de 2022 de la Asamblea General	00354861 del 5 de julio de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 7 del 25 de noviembre de 2023 de la Asamblea General	00374999 del 19 de febrero de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2024 Hora: 12:17:18

Recibo No. AB24752350

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247523509A312

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9412
Actividad secundaria Código CIIU: 7220
Otras actividades Código CIIU: 7020, 8559

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 42.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9412

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2024 Hora: 12:17:18

Recibo No. AB24752350

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247523509A312

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2024 Hora: 12:17:18

Recibo No. AB24752350

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247523509A312

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO